

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Nota N° 292

Asunción, 27 de Mayo de 2019

Señora

Gabriela Cantero, Directora

Dirección Oficina de Atención a la Ciudadanía

Honorable Cámara de Senadores

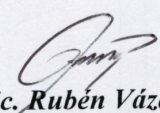
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de responder el pedido de información solicitada por el Sr. Rodolfo E. Rodríguez Martínez, en formulario N° 718, vía Portal N° 20.930 de fecha 20 de Mayo del 2019, en base a lo establecido en la Ley N° 5282/14 "De libre Acceso Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto se informa que lo solicitado se encuentra disponible en la Página Web de la Honorable Cámara de Senadores en el Link: <http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>, donde podrá visualizar toda la información solicitada por el Sr. Rodolfo E. Rodríguez Martínez, de conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV-PROCEDIMIENTO, Art. 17; Limites. En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.




Lic. Rubén Vázquez M.

Director Gral. Administrativo y Financiero